

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5856 *Resolución de 17 de marzo de 2011, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña M^a Consuelo Morán Astorga.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», convocada por la Universidad de León de fecha 22 de noviembre de 2010 (BOE de 3 de diciembre de 2010), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 80.1 ñ del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Consuelo Morán Astorga, DNI número 11.706.982-M, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Psicología, Sociología y Filosofía, en la plaza código DF000839.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 17 de marzo de 2011.–El Rector, José Ángel Hermida Alonso.